



Nombre del Alumno: Ricardo Hillel Vera Alegría

Nombre del tema: Historia de la sexualidad

Parcial: I

Nombre de la Materia: Sexualidad Humana

Nombre del profesor: Dr. Inti Omar Cid Hernández

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana

Semestre: 3°A

Historia de la sexualidad

Grecia

Roma

Edad Media

Pederastia

Esta era una relación socialmente aceptada entre un hombre adulto libre (el *erastés*) y un adolescente (el *erómeno*).

Era vista como una **forma de educación** y un rito de paso para el joven, y se consideraba una parte importante del desarrollo cívico.

La relación no era puramente sexual, sino que incluía la transmisión de conocimiento y valores.

Ideal de belleza

La belleza masculina, particularmente la del cuerpo joven y atlético, era altamente valorada.

Mujeres

Las mujeres estaban mayormente **relegadas al ámbito doméstico** y su sexualidad estaba controlada.

El matrimonio era principalmente para la procreación y la gestión del hogar. Las *hetairas*, cortesanas educadas, eran una excepción y tenían más libertad.

Homosexualidad

Se consideraba la **forma de amor más elevada**, ya que era entre iguales intelectuales y sociales.

Un hombre podía tener relaciones con otros hombres y también casarse con mujeres.

Dominación y sumisión

El hombre romano libre (*civis*) podía tener relaciones con cualquier persona (hombres, mujeres, esclavos) siempre y cuando él fuera el **penetrador** (el rol activo).

Ser penetrado (el rol pasivo) se consideraba una **pérdida de estatus** y una humillación, reservado para esclavos, prostitutos o personas de bajo estatus social.

Matrimonio

El matrimonio era una **institución legal y social** para la procreación y la transferencia de patrimonio.

Las mujeres romanas, aunque con más derechos que sus contrapartes griegas, seguían estando bajo el control de su padre o esposo.

Sexualidad extramatrimonial

La prostitución y las relaciones con esclavos eran toleradas para los hombres, pero la fidelidad se esperaba de las mujeres casadas.

Moralidad y control

A diferencia de Grecia, donde la homosexualidad tenía un ideal filosófico, en Roma era más pragmática y estaba ligada al poder.

El concepto de **"virtus"** (virtud masculina) estaba intrínsecamente ligado al control y la dominación, no solo en la batalla, sino también en las relaciones sexuales.

Pecado y moralidad

La sexualidad fuera del matrimonio y con fines distintos a la procreación era considerada un **pecado mortal**.

El placer sexual, incluso dentro del matrimonio, a menudo se veía con sospecha, ya que era visto como una **tentación diabólica**.

Matrimonio y procreación

El matrimonio era el único contexto aprobado para la actividad sexual, y su propósito principal era la **procreación de hijos**.

La abstinencia (ayunos, días festivos) era promovida y practicada por la Iglesia.

Aparición de la confesión

El pecado sexual se convirtió en un tema central en la **confesión**, donde los clérigos interrogaban a los penitentes sobre sus actos y pensamientos sexuales, creando un registro de las "perversiones" humanas.

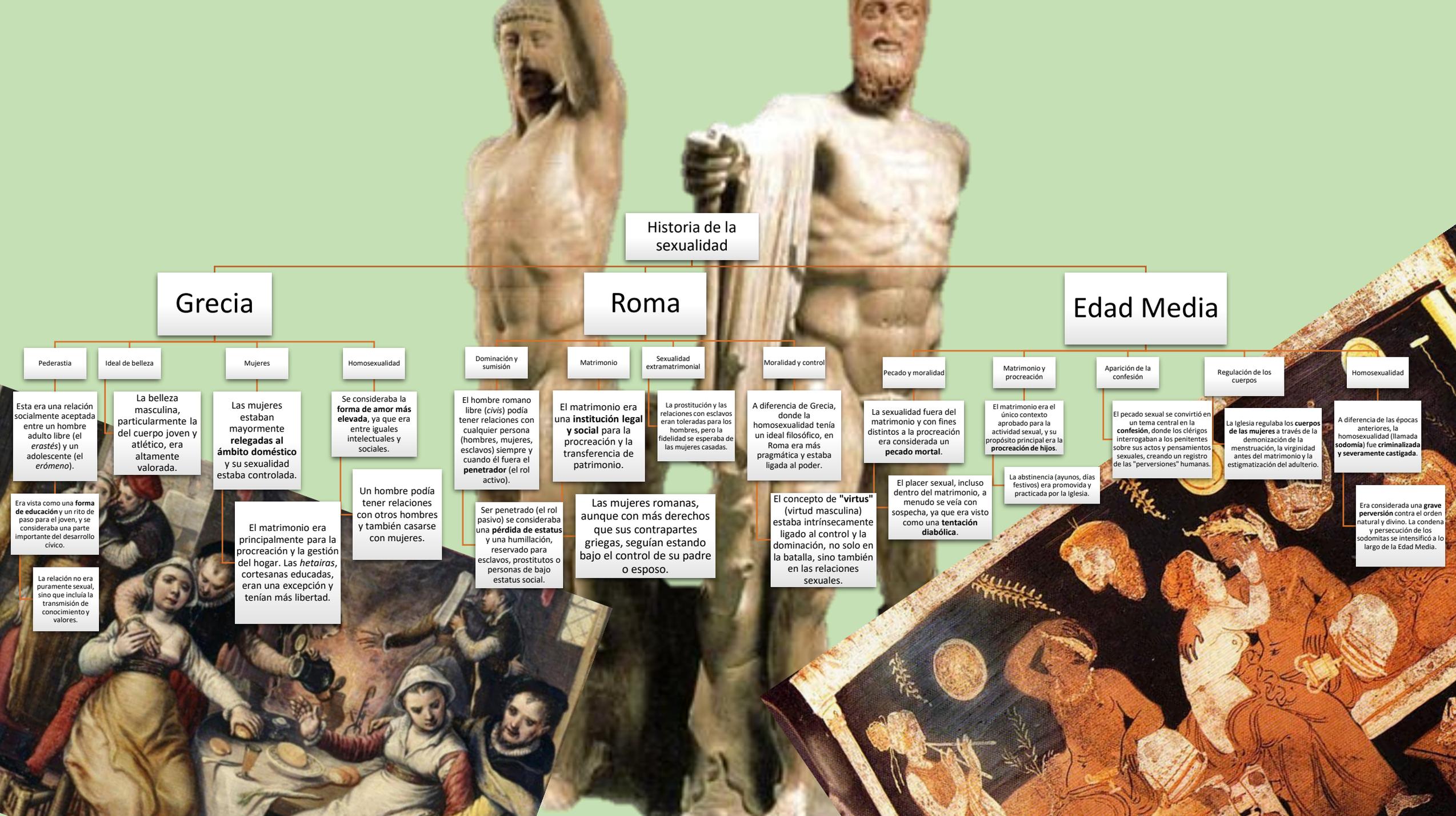
Regulación de los cuerpos

La Iglesia regulaba los **cuerpos de las mujeres** a través de la demonización de la menstruación, la virginidad antes del matrimonio y la estigmatización del adulterio.

Homosexualidad

A diferencia de las épocas anteriores, la **homosexualidad** (llamada *sodomía*) fue **criminalizada y severamente castigada**.

Era considerada una **grave perversión** contra el orden natural y divino. La condena y persecución de los sodomitas se intensificó a lo largo de la Edad Media.



Bibliografía

Janet Shibley Hyde & John D. DeLamater. (2006) Sexualidad Humana. 9 edición. McGraw-Hill